



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “RED ESTRATÉGICA EN MATEMÁTICAS”. MTM16-81711-RED.

Convocatoria de Octubre de 2017

REFERENCIA: INV-10-2017-T-019

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Manuel D. Contreras Márquez. Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: Guillermo Curbera Costello. Catedrático de Universidad.
- Vocal 2: Juan González-Meneses López. Profesor Titular de Universidad.

se reúne el día 19/12/2017 a las 20:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

María del Mar García Lazo

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Diplomado Universitario: 1,7 puntos
- Técnico Superior de Formación Profesional o Técnico Especialista de FP2: 1,5 puntos

2. Otra formación directamente relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2,5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 2,5 puntos.

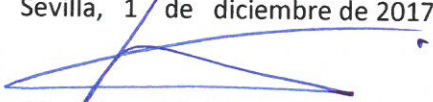
La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
García Lazo, María del Mar	Punt. 1,5	Punt. 1,5	Punt. 2	Punt. 2	Punt. Total 7
Olavarría Muñoz, Belén	Punt. 2,5	Punt. 2	Punt. 1,5	Punt. --	Punt. Total 6

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 1 / de diciembre de 2017


Fdo: Manuel D. Contreras Márquez (Presidente)


Fdo: Guillermo Curbera Costello (Vocal 1º)


Fdo: Juan González-Meneses López (Vocal 2º)